

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de repetirse mas, será convencional el precio.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la libreria de D. Francisco Lozano, calle de la Libreria.

Año II.

Martes 12 de Junio de 1860.

Núm. 167.

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 8 de junio de 1860.

Abierta á las dos y cuarto se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

El señor Lasala anunció que se adheria al voto dado al ejército de Africa en la sesion del martes.

El señor Casado pidió que constase el suyo en el mismo sentido.

Se anunció que el señor Blanco del Valle renunciaba el cargo de diputado.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor Romero Leal, participando que no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

Se anunció que el señor Tejada no podia asistir á la sesion por la misma causa.

Pasaron á la comision dos enmiendas al dictámen sobre el ferro-carril de Manzanares á Córdoba.

Pasó á la comision una enmienda del señor Aguirre al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Ferro-carril de Madrid á Zaragoza.

El señor Ribó: Por el artículo 6.º de la ley de concesion del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, se manda que han de concluir las obras en cinco años. Van trascurridos mas de cuatro, y no hay inaugurada mas que una sesion. Pregunto al señor ministro de Fomento si está dispuesto á hacer que la ley se cumpla.

El señor ministro de Fomento; El gobierno tiene igual interés, si no mayor que el señor diputado, en que esas obras se concluyan dentro del plazo de la ley. Precisamente acaban de aprobarse todas las secciones de aquí á Zaragoza, y el gobierno procurará dar todo el impulso posible á las obras, para que si es posible tambien, se concluyan en el plazo de la ley.

ORDEN DEL DIA.

Ferro-carril de Manzanares á Córdoba.

Se leyó el dictámen de la comision que decia así:

«La comision nombrada para dar dictámen sobre el proyecto de ley presentado por el gobierno para la subasta del ferro-carril de Manzanares á Andujar y Córdoba, ha examinado con detencion el expediente, y en su vista ha propuesto á las cortes para su deliberacion el correspondiente proyecto de ley.

## Noticias de España.

El vapor *Barcelonés* ha terminado su comision de buscar el cable submarino entre Ceuta y Tarifa. Se tienen á bordo unasocho millas de dicho cable, en cinco trozos, pero aun no se sabe en donde debe descargarse.

No es un leon, sino dos de los mas fieros y estimados, los que los marroquies traeran á España como regalo, segun dice un periódico en una correspondencia.

Han sido contratados para el servicio de la administracion los vapores *Duero* y *Tharsis*.

Segun telegráfica del comandante general de la division de ocupacion de Ceuta, se han fugado en la noche del 6 algunos presidiarios armados. Habia salido fuerza en persecucion de los desertores.

Ha tenido lugar en el ateneo de Cádiz una solemne funcion dedicada al soldado del regimiento del Rey, Felipe Conejero. Despues de cantarse un himno patriótico, de ponerse en escena una linda piececita y de leerse varias poesias alusivas á aquella fiesta, entregó el presidente de la sociedad al indicado Conejero una elegante corona de laurel, pronunciando al efecto el señor don Adolfo de Castro un elegante discurso. Esta ceremonia, á la que dió mayor realce la modestia del valiente soldado, no pudo menos de conmovier á todos los concurrentes.

El distinguido brigadier del Rey, don Juan Garcia y Torres, que presenció de pié en su palco toda esta escena, se manifestó extraordinariamente conmovido, asi como los oficiales de su cuerpo, y los muchos de otros que habia en la sociedad. Entre ellos estaba tambien el señor Garrido, primer hijo de Cádiz herido en esta campaña.

Dicho señor brigadier no pudo menos de exclamar, en un momento de entusiasmo:

«No cambio la noche de hoy por lo que mas puede desear un brigadier; por la faja de mariscal de campo.»

Cádiz en este acto ha estado á la altura de su renombre de entusiasta por nuestras glorias.

Han llegado á la Habana, y se tienen

en mucha estima, los efectos de guerra cogidos á los marroquies, enviados por algunos militares de los que han tomado parte en la campaña de Africa.

### ESPEDICION DE GARIBALDI.

Un periódico francés, correspondiente al 5 del actual, publica la siguiente correspondencia particular, fechada en Palermo, y escrita inmediatamente despues del bombardeo, pero antes de la estipulacion del armisticio:

«Palermo 28 de marzo del *Vanban*, rada de Palermo.—Os escribo á la ligera, y en medio de una viva emocion. La revolucion ha estallado aquí el primer dia de pascua, á las cuatro de la mañana. Garibaldi se ha lanzado el primero á la cabeza de sus tropas; estaba á caballo y tenia en la mano la bandera italiana. Detrás de él venian los cazadores de los Alpes, que han cargado á los napolitanos á la bayoneta, penetrando entre ellos como un tiro; nada los detenia. En menos de tres horas se hicieron dueños de la mitad de la ciudad.

Rechazadas y vencidas las tropas reales, han empezado á bombardear la ciudad, y desde las siete de la mañana del domingo hasta las tres de la del lunes, no han dejado de lanzar bombas sobre esta desgraciada ciudad, de la cual ha sido incendiada una gran parte.

En fin, en la mañana del lunes, Garibaldi que durante la noche se habia hecho dueño de la otra mitad de la poblacion, ha desalojado definitivamente á las tropas que han podido, con ayuda de las embarcaciones, efectuar su retirada á la fortaleza, que no ha sido tomada todavia. No queda en este momento á los napolitanos mas que este castillo, el palacio Real (que los garibaldinos atacan en este instante con gran energia,) y las oficinas de Hacienda.

El pueblo ha invadido á las cinco de esta mañana los cuarteles que los soldados acababan de evacuar.

Esta mañana el canciller del consulado de Francia ha encontrado á Garibaldi sentado sobre el mármol de una fuente, en medio de una plaza pública, en el centro de la ciudad. Garibaldi tenia un mapa sobre las rodillas, ó mejor dicho, un plano de Palermo, que estudiaba para combinar sus ataques. Ha enviado á decir á las autoridades napolitanas, que sino cesa el bombardeo y si no se detiene una efusion de sangre que se ha hecho inútil, se veria obligado á ejercer represalias; que tenia 200

prisioneros napolitanos, y que iba á hacer fusilar á cada uno por cada disparo lanzado contra la ciudad. El fuego se ha detenido afortunadamente.»

Segun informes de *El Correo*, se ha dado orden para que pase á Africa una comision de ingenieros de montes, con objeto de proceder al estudio y clasificacion de los bosques comprendidos dentro de la zona que quedan como propiedad de España.

Se ha pedido á Tetuan, Algeciras Granada, Ceuta y otros puntos de Andalucía, una relacion nominal de los jefes, oficiales é individuos de tropa que existen heridos en los hospitales militares.

El *Cataluña* debe ir pronto á la playa de Tetuan, con víveres para el cuerpo de ocupacion.

Los estados que se reciben de los hospitales militares del litoral, son en extremo satisfactorios: pues demuestran que apenas hay entradas nuevas, y que la mayor parte de los enfermos y heridos han vuelto ya convalecientes á los cuerpos de que procedian.

Despues de la revista de inspeccion, han sido disueltos el provincial de Tuy y el de Pontevedra, que se hallaban reunidos, quedando los cuadros de ambos en la ciudad que dá nombre al último.

## Noticias del extranjero.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Turin 7.

El armisticio ha quedado prorogado definitivamente. El general Laetizia, que llegó á Nápoles llevando las condiciones de la nueva capitulacion, ha manifestado que no respondia del éxito de la lucha, pues los soldados estaban amedrentados, rehusaban batirse con el pueblo, y desertaban en gran número, cundiendo rápidamente entre las filas el entusiasmo en favor de Garibaldi, y que este contaba con el apoyo general y recursos de todas clases.

Paris 8.

El gobierno napolitano continúa remitiendo pertrechos y municiones á Palermo; pero se cree que no se romperán nuevamente las hostilidades, sino que se arreglará todo por las vias diplomáticas. Han llegado á los hospitales militares muchísimos heridos. Los que

se hallan prisioneros en poder de Garibaldi son cuidados con la mayor solícitud por las principales damas palermitanas, las cuales son las que contribuyen mas decididamente á proteger á los garibaldinos. Las tropas reales continúan en sus posiciones sin poder aban donarlas.

El rey Francisco ha pedido apoyo a-emperador, y promete una Constitucion semejante á la francesa.

Turin 7.

El gobierno napolitano ha fletado doce buques que irán á Palermo á reco- jer la guarnicion.

El príncipe Ischitella y el príncipe Ottojano van á salir para Paris con una mision del rey de Nápoles.

El comandante general de la marina de Génova ha recibido orden de armar inmediatamente todos los buques de guerra disponibles.»

Génova 7.

El general Letizia que habia llevado á Lanza orden de no tratar con Garibal- di y de destruir la ciudad, si era pre- ciso, volvió á Nápoles para manifestar al rey que aumentaban las disenciones, y que muchas tropas se negaban á ba- tirse.

Marsella 8.

Ha llegado un vapor de Messina anunciando que la ciudad ha quedado desierta. El cónsul de Francia se dispo- ña á imitar á los demas cónsules, sa- liendo de la ciudad en vista de la in- minencia de una lucha de la plaza si- tiada.

El comité de Palermo, en nombre del dictador Garibaldi, anunció la vo- tacion de anexion al Piamonte, y la insurreccion de otras ciudades, y pi- dió viveres á los pueblos inmediatos.

Todo el pueblo de Palermo se halla- ba en las barricadas. Algunas tropas reales se habian pasado á las filas de Garibaldi con armas y bagages.

El ejército napolitano tenia mas de 2,000 bajas entre heridos y enfermos.

En Marsala habrán desembarcado 4,000 voluntarios de Cagliari.

En Sicilia se creia que la oferta de reformas liberales no haria deponer las armas á los sicilianos, resueltos como estaban á no volver al dominio de Nápoles.

Paris 7.

Segun los últimos despachos, la capi- tulacion no estaba aun firmada, y las tropas conservaban en Palermo sus po- siciones respectivas.

Garibaldi habia formado un ministe- rionombrando gobernador de la ciudad y de la provincia, y adoptando varias disposiciones, entre las que se cuenta un alistamiento general.

Las cartas de Sicilia dicen que Pa- lermo será el cuartel general de la in- surreccion, que se estenderá á los es- tados de tierra firme del reino de Ná- poles, pues su objeto es la unificacion de Italia.

y Marquez y música del señor Nieto. Esta zarzuela, como todas las de circunstan- cias, está escrita sin pretensiones, lo- grando el objeto, que es entretener al público un par de horas. Este, que fué numerosísimo, la aplaudió bastante, lla- mando á los autores al palco escénico. La música, aunque sencilla, es dulce y armoniosa, revelando genio en su autor, que es un niño de diez y seis años, y el cual inauguró la funcion tocando admi- rablemente unas variaciones de la flauta. En nuestra próxima revista nos ocupa- remos mas despacio de esta funcion, que ensayada algo, siquiera hubiese tenido mucha mas aceptacion.

Mas recuerdo á cada hora y no lo olvido un instante, un albornoz, un turbante...

¡Válgame Dios y qué mora!..

Si ella renegar quisiera y dejar la idolatría, yo cristianita la hiciera; porque la bautizaria.

Me gustó.—El sábado en la noche puso para su beneficio la señora Ca- baletti, la célebre ópera de Verdi, *La Traviatta*, y la zarzuela *el Ultimo mono*; esta funcion que á cualquiera estraña por el contraste y la estravagancia, es- tá esplicada sabiendo son las obras pri- vilegiadas de la beneficiada. La con- currencia no fué lo que esperábamos, es mas, fué escasisima, lo cual no fué inconveniente para que la Matilde fuese estrepitosamente aplaudida y llamada a las tablas, recibiendo esta justa ova- cion en premio del sentimiento, que en la mencionada ópera, supo comuni- car al público. Verdaderamente estuvo inspirada haciendo mucho mas que pue- de y que sabe. Gelati y los demás ac- tores estuvieron tambien á buena altura.

LA HERNANDEZ.—Esta simpática ac- triz, que no sabemos por qué está rele- gada á no cantar mas que las *Ventas de Cárdenas*, tambien las cantó antes de anoche, recibiendo una lluvia de aplausos y bravos entre las repeticiones que el público le pidió y á que ella ac- cedió con la mayor galanteria.

EL BIEN NO ES DURADERO.—Al repro- ducir un cólega las voces que corren de la marcha de nuestro gobernador á To- ledo, espresa su sentimiento por la au- sencia de una persona tan digna por to- dos conceptos de las simpatias de los cor- dobeses. Efectivamente, la marcha del señor Ruiz Higuero será una pérdida para nuestra provincia, pues con el acierto y el interés que ha demostra- do en todo lo que se ha rozado con nues- tros intereses se ha hecho acreedor á nuestra gratitud.

UN VALIENTE.—Parece que ha llega- do á Cádiz el célebre soldado del re- gimiento del Rey, Lopez Conejero, á quien el Liceo de aquella capital con- cedió una medalla de oro por su herois- mo en el campo de batalla.

POBRE Y DESGRACIADO.—Antes de ayer á las cinco de la tarde, uno de los trabajadores que estan clavando las es- tacas para las casillas de los baños, lla- mado Juan Montes, se dió un golpe en una mano, destrozándola, especialmente un dedo que se lo hizo pedazos. En se- guida buscó un facultativo, en balde, lo cual visto, se fué al Hospital general, donde el portero le dijo que no habia

quien lo curase. Nada diremos de estos imperdonables descuidos, ni que luego hubiese facultativo que le mandase pa- ños de vino sin querer curarlo, lo que si diremos, que demasiado tiene que sufrir el que es pobre en este mundo para que la sociedad ó sus individuos en particular no alivien sus dolores. Qué no pasaria esta infeliz criatura que hasta las diez de la noche estuvo su- friendo los mas agudos dolores y gra- cias á don José Anchelerga y don José Jimenez, que á esas horas le hicieron la amputacion de un modo admirable y que honra á sus buenos sentimientos.

ALBRICIAS.—Desde antes de ayer ha bajado el pan un cuarto en libra y lue- go dirán que nosotros no marchamos en regla.

PUES REFRESCÓ.—Desde el sábado en la tarde hasta el domingo de madruga- da una abundante lluvia ha regado nues- tro suelo, ahuyentando el insoportable calor que hacia dia nos tenia en un potro.

DICHOSO DUEÑO.—La Guardia Civil de Palma del Rio ha cogido cinco ca- ballerías que fueron robadas á José Gar- cia en el lagar de la Marquesa, de aquel término. Los ladrones parece que desaparecieron.

CUANDO USTEDS GUSTEN.—Ya están puestos los faroles del paseo de San Martín, de modo que los aficionados pueden pasarse por allí cuando lo ten- gan á bien y caso que no estén encen- didos, con un fósforo se sale del apuro.

AL RIO.—Ya están poniendo lasca- sillas para los baños, pronto la Rive- ra vá á ser el retrete de nuestras be- llas, suponemos que habrá música es- te año como los anteriores, siquiera los domingos.

PERCANCE.—Parece que el sábado por la tarde cayó desde los andamios de una obra junto á Santiago, un infeliz albañil que fué conducido á su casa en muy mal estado.

QUE LOS LLEVEN AL RIFF.—El mismo dia, y en las inmediaciones de la puerta Nueva, *sobre-vino* una pendencia, en la que tomaron parte varios *mozos cruos*, y de la que resultó algun derramamien- to de saagre.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

## COMUNICADO.

Sr. Director de LA ALBORADA.

Muy señor mio: He leído en el núme- ro 145 de su apreciable periódico un remitido de don Manuel Fernandez Ruano, en que movido por sentimien- tos que le honran, presenta aclarados favorablemente al señor D. Manuel Tor- recilla, gobernador que fué de esta pro- vincia, algunos de los hechos que em- pleó durante las últimas elecciones de diputados á Cortes conmigo y con los individuos del Ayuntamiento que tuve la honra de presidir, y cuyos hechos pa- ra rechazar las inculpaciones que se me hicieron en un comunicado que se inser- tó por aquella época en *Aa Andalucía*, defendiendo los actos de la administra- cion de dicha autoridad; conceptué con- veniente publicar al contestarle en el ci- tado periódico y en el *Diario* de esa capital.

Aunque soy enemigo de polémicas,

y mas todavia, de sostenerlas por me- dio de la prensa, los términos modera- dos y decorosos en que está concebido el remitido del señor Fernandez Ruano, la buena fé que en él advierto, y el hallarme animado de los mismos deseos que manifiesta, me han decidido á diri- jir á Vd. estas líneas que espero de su bondad se sirva insertar en LA ALBO- RADA, porque estoy seguro han de con- tribuir á llenar el objeto que se pro- puso el señor Fernandez, esto es, á que se aclaren los hechos y que no se es- travie la opinion, por mas que esta, de sus resultas no sea tan favorable como deseara para el señor Torreci- lla, y le hagan variar la que de los ac- tos de la administracion de este señor tiene formada.

Ante todo, protesto que ninguna pa- sion mezquina me ha movido á califi- car la conducta observada por el espre- sado Gobernador, contra quien no tengo la mas pequeña animosidad, ni aun re- sentimiento; sin embargo de que me obligó á abandonar mi casa é intereses, haciéndome ir á esa capital para ha- blarme de elecciones, de que me sepa- ró del cargo de alcalde de esta villa, y de que despues me entregó á los tribu- nales de justicia para que me procesa- ran; porque estoy convencido de que todo obró efecto de las circunstancias de aquella época, y de que es muy probable que cualquier otro que hubie- se tenido el mando de la provincia hu- biera adoptado iguales medidas; asi es que jamás hubiera tomado la pluma pa- ra escribir sobre los hechos menciona- dos á no haber visto en el periódico *La Andalucía* sostener que estaban basa- dos en la mas estricta legalidad, ó lo que es lo mismo, que si se me habia depuesto de la alcaldía por el señor Torrecilla y hecho procesar, era por ser yo un malversador y por otros mo- tivos que no me honraban.

Vi puesta en duda mi reputacion, y sufrí en silencio hasta que los Tribuna- les absolviéndome declararon que no era malversador ni habian cometido otros delitos que me deshonrasen, y enton- ces publiqué los fallos en el mismo pe- riódico en que se me habin hecho las inculpaciones. ¿No hubiera obrado en mi caso de igual modo el señor Fer- nandez Ruano para defender su honra, aunque en la declaracion citada fue- se envuelta la de que el señor Tor- recilla no habia calificado con acierto los hechos en que fundó las medidas contra mí adoptadas? Yo creo que sí.

La opinion que tengo del buen talen- to y no comun instruccion del señor Fernandez, me hace creer igualmente que á poco que se detenga á meditar en lo que dejo dicho, se convencerá de que no debo entrar en contestacio- nes sobre cuanto en su remitido mani- fiesta con relacion á hechos que moti- varon los procesos, porque habiendo declarado los tribunales de justicia, úni- cos competentes para ello, eran infun- dados ó que no constituian falta ó de- lito alguno, penados por la ley (como equivocadamente creyó lo contrario el señor Torrecilla) todos debemos acatar tan solemne fallo que no admite dis- cusion.

Sin embargo, no puedo menos de llamar la atencion del señor Fernan-

## Miscelánea.

NUEVA ZARZUELA.—Antes de anoche se estrenó en nuestro teatro la zarzuela entresactos titulada *La Toma de Tetuan*, letra de los señores Ramirez Casas-Deza

dez, rogándole la fije en la época y circunstancias en que según se ha informado, se espidió la orden (que ignoraba yo) de la Dirección de contribuciones para la visita al distrito de la Administración subalterna de este partido, en lo que dice de que en varios pueblos se encontraron no pocas faltas; y en que en ninguno se adoptaron medidas ni aun parecidas á las empleadas en Doña Mencía; para que con su buen juicio conozca y se persuada de que en todo ello influyó la cuestión electoral que se ventilaba.

Los hechos referentes á la conducta observada por el señor Torrecilla con posterioridad á haber pasado los antecedentes al Juzgado de Hacienda, no habiendo recaído fallo sobre ellos de tribunal alguno de justicia ni estando sujetos á él; pueden sin inconvenientes someterse al del público; y por lo tanto me haré cargo de las aclaraciones que de algunos de ellos ha presentado el señor Fernandez Ruano.

En el comunicado que ha dado lugar á su remitido, dije: «que el gobernador señor Torrecilla había dirigido un oficio al juez que conocía de las causas, exigiéndole que para que estas tuviesen un curso rápido, las comunicaciones que hubieran de dirigirse al juez de primera instancia de este partido no fuesen por el correo, y si se le entregaran y cuidaría de darles dirección: que el único exhorto que antes de las elecciones se mandó pasar a este juzgado le fué entregado y le dirigió por medio de un guardia civil que hizo su marcha en uno de los carruages de la empresa de diligencias de Córdoba á Lucena, deteniendo para ello la salida del coche; que á la una ó las dos de madrugada fué entregado por el guardia civil al promotor fiscal de Cabra, de quien exigió fuese en el acto á presentarlo al juez de primera instancia y á este su despacho para llevarlo á Doña Mencía: que lo dicho ocurría dos días antes del señalado para la elección, y que el exhorto era para que se hiciera saber á los individuos del ayuntamiento que presidí, que en el término de cuarenta y ocho horas se presentasen en el Juzgado de Hacienda de esta provincia, y por último que notificados unos y otros sin haberlo sido, pero enterados por sus compañeros de la diligencia, salieron conmigo inmediatamente para Córdoba á donde llegamos antes de las veinte y cuatro horas de haberse espedido el exhorto y nos presentamos al juez de Hacienda.»

El señor Fernandez Ruano, rectificando ú aclarando los anteriores hechos se limita á decir «que el juez pidió se hiciese comparecer á aquellos (los concejales) para declarar, espresando que atendidas las circunstancias y por evitar que alguna desobediencia diere lugar á mayores complicaciones se condujese el exhorto por la Guardia civil que prestase apoyo para su debido cumplimiento en caso necesario. Esto no llegó y la guardia civil nada hizo.»

Por fidedignos que sean para el señor Fernandez Ruano los informes que balla recibido y en qué funda sus asertos, á mí, á toda persona sensata, y por lo tanto al mismo señor Fernandez le me-

recerán mas fe los datos que resulten de las causas: ya dije, y de nuevo afirmo, que en ellas existe una comunicación del señor Torrecilla exigiendo del juez de Hacienda le entregara las que tuviera que dirigir al juzgado de Cabra y cuidaría de darles curso; si el Fernandez duda de ello, haga por ver el proceso y en él hallará original el oficio del señor Torrecilla, y quedará convencido, así como por mas que lo registre no encontrará consignado en él (como de ser cierto debería estarlo) lo demás que manifiesta relativo á la petición del juez de que se hiciese comparecer á los concejales en los términos que refiere y por los motivos que espresa.

El señor Fernandez Ruano en sus aclaraciones revela un hecho que pone de manifiesto que el señor Torrecilla en las medidas empleadas con mis compañeros y conmigo, no procedió con la imparcialidad que debiera, y mucho menos con la estricta legalidad en que por sus defensores se pretendía sostener estaban basados todos sus actos: el hecho es el ya citado, de que el exhorto, atendidas las circunstancias y por evitar que alguna desobediencia diere lugar á mayores complicaciones, se condujo por la Guardia civil, con orden de que prestase apoyo para su debido cumplimiento en caso necesario: que esto no llegó, y la Guardia civil nada hizo, ó lo que es lo mismo, que se nos hiciese saber nos presentásemos en Córdoba al juzgado de Hacienda en el término de cuarenta y ocho horas, y si trascurridas permaneciásemos en esta villa, fuésemos conducidos escoltados por la Guardia civil á esa capital, y que no se verificó porque inmediatamente salimos para ella.

Es positivo que dicha orden se dió á la Guardia civil, y por haberla sabido aun antes de ser notificado, hice que saliésemos para Córdoba sin perder momento todos aquellos contra quienes se había dado, no tanto por evitar el vejámen de ser conducidos como unos criminales de cárcel en cárcel, cuanto porque no consiguiéramos el que espidió semejante orden ver realizados los planes que se proponía con ella, y que sospeché estaban reducidos á si salíamos al día siguiente de ser notificados, esto es uno ó dos antes del designado para la votación del diputado, detenernos en Córdoba hasta que pasara el tiempo de esta, y si (como acaso creeria lo mas probable) no queríamos marchar hasta despues de haber dado nuestros sufragios en favor del candidato que el señor Torrecilla combatía, la tarde ó noche antes del día de la votación, en que ya habían trascurrido las cuarenta y ocho horas, prendernos y llevarnos en dos jornadas á Córdoba, por cuyo medio tambien se conseguía no votásemos; pero habiéndonos propuesto hacerlo y emplear para ello cuantos medios legales hubiese, hasta lleváramos preparados cuando salimos un escrito para en el caso de que el juez de Hacienda, por sus ocupaciones ó cualquier otra causa, no nos pudiera recibir las declaraciones en tiempo de que nos quedase el suficiente para llegar á Cabra y votar; pidiéndole nos permitiera ausentarnos

para ello, solo veinte y cuatro horas, prestando la fianza en metálico que designase.

De nada de lo que dejo manifestado concerniente á las instrucciones dadas á la Guardia civil, aunque me constaba, hice mencion en mi anterior comunicado, porque me propuse no hacerla mas que de aquellos actos del señor Torrecilla que tuviesen relacion con las medidas adoptadas contra mí, y de que además pudiese presentar sin comprometer á persona alguna; así es que celebros que el señor Fernandez Ruano en vista de los informes fidedignos que ha recibido, haya publicado el hecho que tenia mas interes fuese conocido por todos, por ser el de mayor gravedad, y el que mas pone de manifiesto que solo por la cuestión electoral fué perseguido por el señor Torrecilla.

Para demostrarlo aun mas, y ampliando las aclaraciones del señor Ruano, sepa este y el público que apesar de la orden dada á la Guardia civil para que á los concejales, que trascurridos cuarenta y ocho horas despues de ser notificados no se presentaran en el juzgado de Hacienda, los condujese á la capital, no lo verificó con don Manuel Ortiz y don Genaro Cantero que permanecieron en Doña Mencía; pero que tambien fueron los dos únicos que dejaron de votar, de lo que se infiere que por haberlo ofrecido así, ó acaso dar sus sufragios al candidato protegido por el señor Torrecilla, fueron escludidos de la medida dictada contra los demás sus compañeros, pues no es creible que la Guardia civil dejara de cumplir las instrucciones que se le dieran.

Resta ahora que el señor Fernandez Ruano publique por quien fueron estas dadas, porque de no hacerlo, la responsabilidad de ella pesa sobre su defendido el señor Torrecilla, mediante á que en los procesos no aparece la dictara el juez que de los mismos conocía.

Por último, afirma el señor Fernandez que dicho gobernador cuidó mucho de que todos los que fuimos mandados comparecer al juzgado de Hacienda quedásemos despachados, incluso yo, con tiempo de que la víspera de las elecciones estuviésemos en este pueblo.

Esto, sin duda, esplica las idas en aquellos días, y por cierto muy de mañana, del gobernador á la casa del juez de Hacienda; y que sospeché fuesen para lo contrario de lo que manifiesta el señor Ruano, mayormente cuando á nuestra llegada á Córdoba recibimos una orden berval para que nos presentásemos al señor Torrecilla, lo que verificamos todos los concejales, por quien se nos manifestó que luego que prestáramos nuestras declaraciones queria vernos, y habiendo sido despachados la mayor parte de aquellos individuos el primer día, hicieron su presentación en el Gobierno civil, donde se les previno volviésem al siguiente día á la una de la tarde, víspera de las elecciones, lo que cumplieron con toda exactitud sin haber podido ver al Gobernador hasta las seis de la tarde que los recibió, y tan solo tuvo otra cosa que decirles se retirasen; despues me manifestó permaneciera en Córdoba, negándose á darme por escrito semejante orden, al paso que me

amenazó de proceder contra mí si no le obedecía; por lo que no salí de esa capital hasta la madrugada del último día de elecciones.

De las aclaraciones contenidas en el remitido del señor Fernandez Ruano, y de las que quedan espuestas sobre algunos de los hechos que conceptué estaba en la necesidad de publicar y que en parte constituyeron la conducta observada conmigo por el señor Torrecilla durante las últimas elecciones de diputados; resulta en conclusion que he sido absuelto por los tribunales de justicia de los hechos en que fundó el señor Torrecilla mi suspensión, y en seguida mi separación del cargo de alcalde de Doña Mencía, y que equivocadamente calificó de delitos, por lo que dispuso fuese procesado: que estándolo ya se dirigió oficialmente al juez que conocía de las causas, con exigencias de que no hay noticias halla empleado en ningunas otras; que cuando los delitos que se atribuian no daban lugar á dictar autos de prisión, ni aun á exigirme fianzas, y si solamente á mi presentación en el juzgado para prestar declaración; el señor Torrecilla ordenó á la Guardia civil que si no lo verificaba dentro del término, que sin conminación alguna se designaba en el auto del juzgado, me condujesen escoltado á esa ciudad, y por último, que dicha autoridad gubernativa influyó ó trabajó mucho con la judicial que conocía de las causas, para que apresurara ó retardara el recibirme y lo mismo á mis compañeros las declaraciones para que pudiésemos llegar con tiempo ó no de votar con las citadas elecciones.

Como el señor Ruano he creido conveniente aclarar aun mas estos hechos como lo he verificado, valiéndome para ello de los medios que dicho señor me ha facilitado y de que carecia, esperando que conociéndolos el público, se consiga no se estravie la opinion.

Soy de usted señor Director afectisimo atento s. s. q. b. s. m.—FRANCISCO MORENO RUIZ.

Doña Mencía, Junio, 1860.

### Boletin religioso.

Hoy.—San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre, anacoreta.

Jubileo circular, en la Santa Iglesia Catedral.

### Seccion comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 9 DE JUNIO.

3 por 100 consolidado... 48-85-00-00.  
3 por 100 diferido..... 00-00-00-00.

#### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 9 de junio de 1860, á igual hora del 11.

Trigo.—Fanegas 45, de 00 á 45.

Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 270, de 42 á 46.

Cebada.—De 00 á 00-00 rs.

Lista de los vecinos de esta que se han suscrito para socorrer los heridos del ejército de Africa, y cantidades por qué lo han hecho.

	Rs.	Cts.
D. Miguel Doblado.	1	42
Pablo Palomo.		60
Gerónimo Sanchez.		48
Juan Arévalo.	1	
Rafael Benitez, mayor.	4	
Juan Benitez Leal.	1	
José Alamillos Caballero.	24	
Basilio Gomez.	94	
Antonio Palacios.	24	
Diego Medina Rubio.	82	
Nicolas Moya.	1	
Pedro Gonzalez Muñoz.	24	
Policarpo Barbero.	24	
Francisco Medina Lopez.	4	
Pedro Gonzalez Salado.	48	
Bartolomé Rodriguez.	4	
Juan Leal Sanchez.	70	
Juan Gonzalez.	24	
José Cercano.	1	88
Domingo Moya.	94	
Fausto Romero.	1	
Sra. Viuda de Tomas Seco.	48	
D. Pedro Medina Carmona.	20	
D.ª Lucia del Ramo.	94	
D. Francisco Doblado.	2	
Martin Medina.	94	
Pedro Palomo Garcia.	4	6
Pedro Quebrajo Caballero.	94	
Juan José Gomez.	24	
Francisco Romero Moya.	2	
Bartolomé Salado, mayor.	8	
José Maria Moya.	24	
D.ª Agustina Leal.	24	
D. Juan Diaz.	48	
Diego Benitez Luna.	1	
Juan Leal Rodriguez.	3	
José Rubio Benitez.	48	
Pablo Romero.	2	
Juan Sanchez Granados.	48	
Fermin Salado.	48	
José Benitez Rubio.	4	
Demetrio Salado.	48	
Alejandro Muñoz.	2	
Bartolomé Salado Caballero.	70	
Andres Salado.	48	
Calixto Barbero.	24	
Francisco Fernandez Mesa.	48	
Juan Cruz Gomez.	24	
Bartolomé Salado Diaz.	24	
Fausto Blasco.	48	
Pablo Gonzalez.	24	
Rafael Moya.	4	
Bartolomé Fernandez Leal.	4	
Miguel Granados.	3	
José Leon Romero.	70	
Andres Benitez.	48	
Juan Mata Gomez.	48	
Manuel Rubio Taguas.	24	
Juan Caballero Fernandez.	24	
Luis Caballero Viso.	24	
Francisco Granados.	24	
Vicente Fernandez.	24	
Francisco Cercano.	42	
José Leal Gomez.	24	
Dionisio Aranda.	70	
Manuel Rodriguez Torres.	4	
Diego Benitez Fernandez.	48	
Juan Medina Mesa.	4	88
Francisco Córdoba.	42	
José Muñoz.	24	
Sra. V. de Pedro Medina Diaz.	48	
D. Rafael Prieto.	48	
Pedro Cercano.	24	
Gregorio Mesa.	24	

D. Manuel Alamillos.	48	
José Blanco Gomez.	48	
Pedro Leal Benitez.	48	
Bartolomé Alamillos.	24	
Melchor Romero.	94	
Juan José Ruiz.	48	
Juan Antonio Fernandez.	24	
Sra. V. de Bartolomé Romero.	94	
D. Antouio Viso.	70	
Gregorio Medina Perea.	2	
Juan de Córdoba.	24	
Diego de Córdoba.	24	
Antonio Romero, mayor.	4	
Santos Ruiz.	48	
Sra. Viuda de Jacinto Blasco.	48	
D. José Sanchez Conde.	4	
José Granados.	24	
José Romero Muñoz.	48	
Juan Vicente Romero.	4	
Lorenzo Jurado.	48	
José Medina y Medina.	70	
Gregorio Fernandez.	70	
D.ª Catalina Doblado, viuda.	6	
D. Melchor Gonzalez.	5	
Juan Carmona Leal.	40	
Gregorio Jurado.	94	
Sra. Viuda de Juan Fernandez.	2	
D. Juan Jurado.	8	
Franc.º Barbero Martinez.	40	
Juan Leal Medina.	49	
Bartolomé Benitez.	40	
Simon Rubio, menor.	8	
Francisco Medina Rubio.	40	
D.ª Angela Arévalo.	40	
D. Dionisio Arévalo.	4	
Francisco Arévalo.	4	
Juan Medina Rubio.	6	
Francisco Romero Leal.	8	
Antonio Medina Leal.	4	
Ventura Fernandez.	44	
Perfecto Sanchez.	40	
Miguel Medina Mesa.	4	87
Total.	267	63

Villanueva del Duque 16 de mayo de 1860.—El alcalde, Juan Leal Medina.

## Seccion de anuncios.

### FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

#### SALIDA DE CÓRDOBA.

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

#### SALIDA DE SEVILLA.

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

#### Diligencias.

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los dias á las 2 y 45 minutos de la madrugada; salen para dichos puntos á las 8 y 45 minutos de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administracion principal de correos.

—POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

#### Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 230. Imperial 260. Su despacho en la calle de San Fernando frente á la

puerta de la fonda de la Señora viuda de Rizzi.

—NORTE Y MEDIO-DIA.—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

#### Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 320. Cupé 260. Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3, frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—LA MADRILEÑA.—Madrid y su carrera.—Sale el 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 del presente mes á las diez y media de la noche y llega el 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de diez á doce de la noche.

#### Precios de esta á Madrid.

Berlina 510 rs. Interior 430. Ronda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—DE D. BENITO FERRER.—Málaga y su carrera.—Sale los dias impares á la una de la tarde, y llega los dias pares entre siete y ocho de la mañana.

#### Precios de esta á Málaga.

Berlina 497 rs. Interior 452. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—LA ANDALUZA.—Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana y entran de dicho punto entre 2 y 3 de la tarde.

#### Precios de los asientos.

Berlina 52 rs. Interior 39. Su despacho Carrera del Puente, número 70; por D. Alfonso Maroto.

**La toma de Tetuan ó un triunfo mas para España:** zarzuela en 3 actos y en verso, original de D. Enrique Ramirez Casas-Deza y D. Antonio Maria Marquez: música de D. Manuel Nieto. Se halla de venta en la librería de Lozano, en la imprenta de LA ALBORADA y en el taller de encuadernacion de Antonio Martinez, calle de la Librería, á 6 rs. vn. el ejemplar.

#### Pan barato.

El panadero sevillano Antonio Mesta, que tiene los puestos frente al Arco-alto, y en el Salvador en la casa del Pulpito, desde el dia 13 del corriente hace la baja de medio real en hogaza, ó sea á 14 cuartos el pan de dos libretas, y á tres cuartos los bollos franceses.—E. 3.

#### Libros.

El Romancero de la guerra de Africa. Escrito por los señores Marqués de Molins. Hartzembusch, Rubí, Breton de los Herreros, Vega, Duque de Rivas, Alcalá Galiano, Rosell, Tamayo, Cañete, Campoamor, Madrazo y otros. Edicion popular de 24,000 ejemplares. Costeada por SS. MM. la Reina y el Rey. Se vende en la librería de D. Francisco Lozano, á 6 rs.—S. 3.

#### Coleccion de Poesías

premiadas en los Juegos Florales de esta ciudad el dia 11 de Junio de 1859. Se halla de venta, á 42 rs. en la imprenta de este periódico y en el despacho de billetes del teatro de la misma.

#### Higiene de la boca.

D. Nicolás Gonzalez, profesor dentista, conocido ya en esta Capital por sus piezas de goma, y por las operaciones hechas con buen éxito á varias personas: tiene el honor de ofrecerá los que gusten favorecerle con su confianza los

nuevos artículos de su profesion, recibidos del extranjero.

Tambien promete sacar toda clase de muelas, dientes, sobre-dientes y raigones con una prontitud y finura sorprendentes.

Empasta y orifica las muelas por diferentes métodos: limpia los dientes sin causar dolor, dejándolos tan blancos como el marfil.

Coloca cualquiera pieza que falte en la boca por cuantos métodos son conocidos, y es tal la propiedad y perfeccion de sus obras que la vista mas suspicaz é inteligente no sabe distinguirlas de las naturales.

Pone dentaduras enteras por el nuevo método galbano-plástico, que por la solidéz, lijereza, igualdad y unión que tiene con las encías, se puede masticar sin ninguna incomodidad, y sin que sean atacadas por ninguna clase de acidos.

Tiene polvos dentríficos medicinales para la conservacion de la dentadura.

Por último, suplica al público no se le confunda con algunos artistas ambulantes, deshonoran un arte tan útil á la humanidad, causando un grave perjuicio á las personas sencillas que se entregan á sus manos; pues el Sr. Gonzalez en diez y seis años de práctica adquirida al lado de hábiles profesores, ha practicado su arte en las principales Ciudades de España, y principalmente en Madrid, dejando bien sentado su crédito y reputacion en todas ellas, y ofreciendo la segura garantia de no cobrar ninguna de sus obras hasta que usadas algun tiempo por los sugetos que se dignen favorecerle, se convengan completamente de su bondad y buen servicio.

Vive calle del Romero núm. 10, frente al hospital Real.

#### Dentista Mecánico.

D. José Serrano y Garcia, profesor dentista mecánico, que ofreció al público sus conocimientos en su casa habitacion calle de S. Fernando, número 20, tiene hoy la satisfaccion de anunciarle que ha recibido un surtido abundante de las primeras materias que emplea en sus trabajos y con especialidad de Cahustud ó goma elástica, con el oportuno aparato de vulcanizacion que exige este método. Las personas, pues, que hayan de necesitar los recursos artísticos de este profesor, podrán acudir á él, en la inteligencia de que tiene medios de servirles por toda clase de sistemas, de los cuales, previa la demostracion de sus ventajas é inconvenientes segun los casos, podrán elegir el que mejor les convenga.

#### Venta.

Se vende una tartana valenciana, montada sobre muelles, forrada de damasco, con guarniciones de ante, y chapas doradas. Se encuentra en casa de Juan Sandobal, cosario de Montilla, que vive en la plazuela de los Gitanos.

Editor responsable. FELIX CAPELLA.

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.